Ciudad de Loja en Jueves a cinco dias del
mes de Septiembre de mil y seiscientos y sesenta y tres
años estando en su Ayuntamiento y Consejo los señores Corregidor
y Justicia y demas Cavalleros Regidores de dicha ciudad
Como lo han hecho y acostumbrado de se juntar
y tratar y en presencia del Señor Corregidor y asistentes
y Regimiento de dicha ciudad y Vecindad de la dicha
Combine a saber el Señor D. Joseph de Ortiz
y Cartilla y Don Juan de Ortazin y Don Juan de Ulloa
y Don Juan de Quebara y Don Antonio
de la Mata y Don Antonio
Maximo y Don Gaspar de Zarzosa y Don Luis
de Sotomayor y Don Caudel Ordenes
de Santiago

Alonso Sanchez, Cavilla

Cerrella — En dicha ciudad se vio una peticion
dada por Melchor Luzon Regidor de dicha ciudad
en que pide que dicha ciudad se sirva de proveer de
una cuadrilla de quadrillero, agua para el
dia por su pena y por otros y alguno dando le
otro por su pena y por otros y alguno dando le
otro Cristobal Angel y Fabian Romero
y lo la puente y Moraleda y lo demas que
se hace y por la ciudad. Visto atento
que poco reino de Cavildo y Cerrella que
damente a todos los Cavalle
ros Regidores de dicha ciudad y su Ayuntamiento y ma
yor parte de los Regidores de Compañia de quatro
Cuadrilla de Alcaldes y Alguacilos y Cuadrilleros y
de dicha ciudad y
Cerrella y su Ayuntamiento y de dicha ciudad
y Cavildo y Cavalleros del
Cavildo y Regimiento y Vecindad
y Vecindad y Mesa la Regimiento y Vecindad
y Vecindad y Mesa la Regimiento y Vecindad
y Vecindad y Mesa la